

CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN.

1.-INTRODUCCIÓN.

El uso de indicadores en los contextos de evaluación universitaria ha ido ganando terreno, hasta el extremo que es imposible pensar en la construcción de cualquier sistema de evaluación, sin contar con el desarrollo previo de un modelo contrastado de indicadores de calidad.

Un indicador es una estimador de una característica relevante del ámbito que pretendemos diseccionar, analizar y contrastar. Se trata de un dato que condensa una importante cantidad de información y constituye un testigo situado en un lugar estratégicamente bien dispuesto, que nos permite al analizarlo o al observar sus oscilaciones y por referencia a la estructura general, interpretar el ámbito concreto de la realidad universitaria a evaluar (en este caso la titulación) y también sus tendencias.

Desde la década de los noventa , la tradición universitaria europea ha ido incorporando sistemas de evaluación institucional, actualmente en revisión como consecuencia de la creación del nuevo espacio europeo de educación superior. En el fondo son sistemas que se sirven de la evaluación como instrumento de revisión y generación de la calidad.

Consecuentemente todas las agencias europeas han ido desarrollando guías e instrumentos para proceder de forma regulada a la evaluación institucional. En ellas se hace acopio del conjunto de elementos básicos que se precisan para proceder a la evaluación:

- Se definen los ámbitos de evaluación.
- Se establecen los criterios de relevancia.
- Se marcan los indicadores más importantes.
- Se aconseja sobre el tipo de evidencia a considerar y analizar.
- Se establecen los procesos.
- Se orienta respecto de la naturaleza de los juicios valorativos.

Evidentemente nuestra aportación no puede (ni debe) abarcar todos los aspectos señalados. Se trata simplemente de señalar, en un marco de racionalidad, los indicadores que consideramos más básicos para proceder a evaluar las titulaciones que proponemos.

En este sentido, nuestro planteamiento evaluativo parte inicialmente de la racionalidad derivada de tres referentes claves (2003):

- El del IMHE de la OCDE, que señala la necesidad de contemplar cinco grandes perspectivas:
 - El contexto de referencia.
 - El potencial del sistema
 - Las variables de entrada.

- El proceso.
- El producto.
- Un segundo referente es el de la evaluación de los resultados (profesionales, sociales y personales), que es uno de los estándares adoptados por las agencias de acreditación de las universidades norteamericanas en las que hay que poder demostrar y poner a disposición pública las evidencias que avalan la certificación del perfil de formación del graduado de una universidad.
- Finalmente el tercer referente ha sido la propuesta de la “Association of Dutch Polytechnics and Colleges” que plantea cinco enfoques: el disciplinar, el económico, el del consumidor, el del mercado laboral y el de la innovación organizativa.

Fruto de estos referentes, fue el diseño de un modelo, presentado por un grupo de expertos en el seminario de Sitges del año 2000, dedicado a la evaluación en la educación superior y al que acudieron representantes del Consejo de Universidades y de las Agencias en vigor en aquel momento. Posteriormente e inspirados directa o indirectamente en aquella propuesta, se desarrollan dos guías para la evaluación, la de la “AQSUC” (2002) coordinada por el profesor Sebastián Rodríguez y la del Ministerio (2003) por el profesor Mario de Miguel.

A partir de este recorrido y en el momento de plantear nuestros indicadores, nos hemos basado en los anteriores trabajos, limitándonos a realizar una síntesis comprensiva de los que consideramos más fundamentales.

Proponemos en él, las perspectivas básicas, los criterios que las substantivan y los indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo que consideramos que conjugan su relevancia con la posibilidad de recogerlos de forma sistemática en un planteamiento evaluativo bien armado, pero posibilista. No incluimos las evidencias a seleccionar para cada caso, los procedimientos a desarrollar y el sistema de juicios de valor a establecer, porque consideramos que están fuera del alcance de este trabajo.

2.- PERSPECTIVAS, CRITERIOS E INDICADORES

Perspectiva: El contexto de referencia:

Criterio evaluativo: Posición estratégica de la titulación:

Pregunta clave: Es favorable la posición estratégica de la titulación en relación al contexto interno y externo.

Indicadores:

- Preinscritos en primera opción respecto de la oferta de plazas.

- Alumnos de nuevo ingreso en primera opción respecto del número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso.
- Porcentaje de estudiantes que entran en primera opción con una nota de acceso entre 7 y 10.
- Porcentaje de alumnos de nuevo acceso procedentes de otra comunidad.
- Porcentaje de alumnos de nuevo acceso procedentes de otros países.

Otros indicadores de carácter cualitativo:

- Valoración de la pertenencia del profesorado a redes de reconocido prestigio.
- Valoración de la percepción de la titulación respecto a titulaciones idénticas de otras universidades del estado o extranjeras.
- Valoración de los convenios de cooperación o de transferencia tecnológica realizados.

Perspectiva: Potencialidad del sistema.

Criterio A: Cantidad y calidad de los recursos humanos.

Pregunta clave: ¿El volumen y la situación del profesorado y del PAS son adecuados respecto de las características y necesidades de la titulación?

Indicadores de base:

- Ratio entre el número total del PDI. Y el número total de alumnos.
- Ratio entre el número total de PDI a tiempo completo y el número total de PDI.
- Ratio entre el número total de PDI doctores y el número total de PDI.
- Ratio entre el número total de PDI estable y el total de PDI.
- Rato entre el número total de PAS y el número total de PDI.

Otros indicadores de carácter más cualitativo.

- Perfil académico del profesorado (formación académica, experiencia docente e investigadora).
- Perfil de experiencia profesional (tanto del permanente como del asociado),
- Perfil de genero y edad.
- Valoración de los resultados de la evaluación docente e investigadora del profesorado.
- Valoración del nivel de formación e innovación docente del profesorado.

Criterio B: Recursos económicos.

Pregunta clave: ¿ Son suficientes los recursos económicos para cubrir las necesidades docentes, investigadores y de servicios de la titulación?

Indicadores:

- Ratio entre ingresos totales de la Universidad y el número total de PDI de la titulación.

- Ratio entre los ingresos totales de la Facultad respecto del número total de PDI de la misma.
- Ratio entre los ingresos totales de los Departamentos con enseñanza en la titulación respecto del número total de PDI de los mismos.
- Ratio entre los ingresos generados por prestación de servicios en la Facultad, respecto del total de ingresos de la misma.
- Ratio entre los ingresos generados por la actividad investigadora sobre el total de ingresos del departamento.

Criterio C: Infraestructuras.

Pregunta clave: ¿Son adecuadas las infraestructuras disponibles para el buen desarrollo de los objetivos y metas de la titulación?

Indicadores:

- Ratio entre el número de alumnos matriculados en la Facultad donde esta insertada la titulación y el número de puestos de aula que disponen.
- Ratio entre el número de alumnos matriculados en la Facultad que precisan el uso de laboratorios (talleres, espacios de prácticas, etc...) y el número de plazas de los mismos disponibles.
- Ratio entre el número de alumnos matriculados en la Facultad y el número total de puestos en la Biblioteca.
- Ratio del número de volúmenes que dispone la Biblioteca respecto del número de titulaciones a las que atiende.
- Número total de suscripciones a revistas especializadas propias de la titulación.

Otros indicadores de carácter más cualitativo:

- Acondicionamiento de las aulas (soporte multimedia, informático, insonorización, iluminación, etc...).
- Grado de seguridad y conservación de las instalaciones.
- Existencia y calidad de otros servicios de carácter general (restauración, copistería, librería, etc...).

Perspectiva: Los procesos.

Criterio A: Planificación de la titulación y de la gestión de la calidad.

Pregunta clave: ¿Tiene establecidos la titulación de forma clara y explícita las metas y objetivos y los instrumentos para determinar su cumplimiento?

Indicadores: (en el caso de los procesos, por la propia naturaleza de los mismos, los indicadores serán básicamente de carácter cualitativo):

- Existencia y adecuación de un plan estratégico de desarrollo de la titulación.
Existencia de documento público con constatación de metas y objetivos.

- Existencia y adecuación de un plan de calidad de la titulación.
Existencia de documento público con explicitación de las políticas y mecanismos de evaluación de la titulación.
Explicitación de los procedimientos a utilizar para conocer la consecución de los objetivos planificados.
- Existencia y adecuación de un plan de desarrollo profesional del profesorado.
Existencia de documento público con explicitación de las políticas y mecanismos de evaluación e incentivación del profesorado.
- Existencia de procedimientos para conocer la satisfacción de los agentes.
Existencia de instrumentos contrastados para la recogida de la información.
- Existencia y adecuación de planes específicos de futuro para la titulación.
Existencia de estudios prospectivos.

Criterio B: Diseño del plan de formación.

Pregunta clave: ¿Es adecuado el plan establecido respecto del perfil de formación?

Indicadores:

- Existencia clara y definida y grado de adecuación del perfil de formación.
Nivel de especificación en términos de competencias (académicas, profesionales, transversales y personales) del perfil.
Grado de participación de los diferentes agentes externos e internos en la definición del perfil.
Grado de ajuste con los modelos de formación europeos.
- Adecuación del programa de estudios en relación al perfil de formación.
Grado de adecuación de los contenidos y objetivos del programa al perfil de formación de la titulación.
Grado de adecuación de la estructura del programa al perfil de formación.
Grado de adecuación de las metodologías de aprendizaje y los procesos de evaluación a la naturaleza formativa del perfil.
- Grado de funcionalidad del programa de formación.
Nivel de ajuste de la estructura del programa al modelo europeo de grados.
Grado de adecuación del programa al modelo de créditos europeos.
Valoración de la secuenciación de los conocimientos a lo largo del plan de estudios.

Criterio C: Desarrollo de la titulación.

Pregunta clave: ¿Es adecuada y pertinente la organización de la titulación en relación a la tipología de los estudiantes y a las características académicas de los estudios?

Indicadores:

C1.- Organización de la titulación:

- Grado de adecuación del calendario y del horario al desarrollo de la docencia.
- Nivel de ajuste entre el tamaño del grupo-clase y las características de las titulaciones.
- Grado de adecuación de la organización y supervisión del prácticum.

C2.- Metodología docente:

- Grado de adecuación de las metodologías docentes explicitadas en los programas y las características de las mismas y de la titulación.
- Nivel de introducción de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de apoyo institucional a la innovación docente.

C3.- Acción tutorial y orientación.

- Grado de planificación de los servicios de orientación y tutoría.
- Grado de adecuación de la organización de la tutoría a las necesidades y características de los estudiantes.
- Nivel de acciones planificadas para facilitar la inserción profesional de los estudiantes.

C4.- Actividades curriculares complementarias.

- Grado de planificación de las actividades curriculares complementarias.
- Grado de adecuación de las actividades curriculares complementarias al diseño curricular de la titulación.
- Grado de orientación de las actividades curriculares complementarias respecto del desarrollo de las habilidades académicas, profesionales o personales.

Perspectiva: Los resultados.

Criterio: Calidad de los resultados académicos, profesionales y personales.

Pregunta clave: ¿Son satisfactorios los resultados académicos, profesionales y personales conseguidos por los alumnos?

Indicadores:

- Tasa de rendimiento: Ratio entre el número total de créditos superados por los alumnos en un estudio y el número total de créditos en los que se han matriculado.
- Tasa de éxito: Ratio entre el número total de créditos superados por los alumnos en un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

- Tasa de abandono: Ratio entre el número total de alumnos que continúan los estudios frente al número total de alumnos matriculados,
- Tasa de graduación: Ratio entre el total de alumnos que finalizan la titulación en el tiempo de duración oficial frente al número total de alumnos de nuevo ingreso.
- Duración media de los estudios: Duración media (en años) que los alumnos matriculados en una titulación tardan en obtener la acreditación correspondiente a su graduación.
- Tasa de progreso normalizado: Ratio entre el número total de créditos que ha superado un graduado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus estudios (incluyendo las veces que ha repetido).
- Grado de satisfacción con los estudios: Grado de satisfacción que muestran los alumnos respecto de los estudios recibidos, valorado en el momento de graduarse.
- Grado de satisfacción de los egresados: Grado de satisfacción que muestran los egresados, con la formación recibida durante la titulación, a los dos y a los cinco años de graduarse.
- Grado y calidad de la inserción laboral. Porcentaje de egresados que se insertan laboralmente a los dos y a los cinco años de finalizar sus estudios. Valoración de la calidad de la inserción.
- Porcentaje de alumnos graduados que continúan estudios en el extranjero.

Otros indicadores de carácter más cualitativo:

- Opinión del profesorado sobre los resultados académicos del alumnado.
- Opinión de los graduados respecto de su desarrollo personal a partir de la formación recibida en la titulación.
- Opinión de los agentes contratadores de los alumnos en prácticas.
- Grado de participación de los agentes externos en la valoración de los logros profesionales de los graduados.
- Opinión de las empresas que contratan graduados respecto de su calidad.
- Valoración de los resultados de los graduados en evaluaciones externas (acceso a la función pública, consecución de distinciones, etc.)

